



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

SERVICIOS: contratación de “SERVICIOS DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCONTROL PARA EL “ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS DE CONTROL CRÍTICO” (APPCC) DEL SERVICIO DE COCINA DE LA EIM CAPITÁN GALLETA, PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA. POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ANTICIPADA” (núm. 11216/2023)

El día 17 de enero de 2024 se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento para la adjudicación del contrato de suministro de referencia, integrada por:

- **Presidente:** D. Antonio Manuel Rodríguez Gómez, Concejal delegado de Hacienda.

-Vocales:

***Vocal Primero:** D^a. Ruth Cristina Arteaga González, Secretaria General.

***Vocal Segundo:** D. Juan Luis Fernández del Torco Padrón, Interventor de la Corporación.

***Secretario:** Titular: D. Álvaro José Loza Rodríguez, Técnico de Administración General o persona que le sustituya

El Presidente declara válidamente constituida la misma y dispone dar comienzo a la reunión, que tiene por objeto el acto de apertura de sobre archivo único, relativo a la documentación administrativa y de ofertas de criterios cuantificables automáticamente (art. 159 LCSP) para el expediente 11216-2023, iniciándose el mismo a las 14:23 h. (hora de Madrid)

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta de que el plazo de presentación de ofertas finalizaba el día 11/01/2024, a las 23:59 horas, señalándose que el horario de finalización y presentación figura en hora de Madrid, y a continuación se accede a la información de la Plataforma de Contratación, constatándose que se han presentado en el procedimiento los siguientes licitadores:

- GRUPO INTEGRAL DE VIGILANCIA ALIMENTARIA SL - CIF: B76195916

* Fecha de recepción de la documentación: 11-01-2024 23:08

* Fecha de apertura de la documentación: 17-01-2024 14:24

- SERAX CONSULTING SL - CIF: B38817326

* Fecha de recepción de la documentación: 09-01-2024 14:13

* Fecha de apertura de la documentación: 17-01-2024 14:27

Se procede a la apertura del sobre archivo único presentado por los licitadores y las ofertas son las siguientes:

Licitador	Oferta económica (sin IGIC) €
-----------	----------------------------------

Ayuntamiento de San Miguel de Abona





GRUPO INTEGRAL DE VIGILANCIA ALIMENTARIA S.L	33,33% de descuento sobre 4538,94€ = 2.828,14€
SERAX CONSULTING S.L	15% de descuento sobre 4538,94€ = 3605,7€

La Mesa de Contratación realiza la calificación de la declaración responsable y documentación contenida en el sobre, no existiendo defectos subsanables.

El criterio de adjudicación, conforme se establece en la cláusula 13 del PCAP, es: oferta económica (reducción en el precio): 100 puntos, siendo el presupuesto de licitación de 4538,94€

A la vista de las ofertas presentadas, se procede a la comprobación de la existencia de ofertas desproporcionadas o anormales, todo ello conforme a lo que estipula la cláusula 13 del PCAP, resultando que se encuentran en esta situación la oferta presentada por el licitador GRUPO INTEGRAL DE VIGILANCIA ALIMENTARIA SL

Una vez realizada la valoración conforme al criterio de adjudicación, resulta la siguiente:

Licitador	Oferta económica (sin IGIC) €
GRUPO INTEGRAL DE VIGILANCIA ALIMENTARIA SL	100,00
SERAX CONSULTING SL	78,44

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 159.4 de la LCSP, la Mesa de Contratación acuerda:

PRIMERO.- Admitir al procedimiento de contratación de servicios a los siguientes licitadores:

- **GRUPO INTEGRAL DE VIGILANCIA ALIMENTARIA SL - CIF: B76195916**

- **SERAX CONSULTING SL - CIF: B38817326**

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas presentadas de la siguiente manera:

Licitador	Oferta económica (sin IGIC) €
GRUPO INTEGRAL DE VIGILANCIA ALIMENTARIA S.L	100,00
SERAX CONSULTING S.L	78,44

Ayuntamiento de San Miguel de Abona





TERCERO.- Proponer como adjudicatario del contrato de SERVICIOS DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOCONTROL PARA EL “ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS DE CONTROL CRÍTICO” (APPCC) DEL SERVICIO DE COCINA DE LA EIM CAPITÁN GALLETA, PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ANTICIPADA a **GRUPO INTEGRAL DE VIGILANCIA ALIMENTARIA SL**, que figura el primero en el orden de clasificación de ofertas al haber obtenido la mejor puntuación en la valoración conforme al criterio de adjudicación previsto en el PCAP que rige el procedimiento de contratación.

La propuesta de adjudicación del contrato no crea derecho alguno en favor del licitador propuesto, que no los adquirirá, frente a la Administración, mientras no se haya formalizado el contrato

CUARTO.- Tramitar el procedimiento establecido en el artículo 149 de la LCSP y cláusula 13 del PCAP y por tanto, conceder a la empresa **GRUPO INTEGRAL DE VIGILANCIA ALIMENTARIA SL**, conforme a lo previsto en la cláusula 13 del PCAP y artículo 159.4 de la LCPS, un plazo de **3 días hábiles** desde el envío de la correspondiente comunicación, para que justifique la valoración de su oferta, que se considera anormal o desproporcionada y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, así como las condiciones relativas a la ejecución de recursos naturales y gestión de residuos.

La documentación se debe presentar a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Finalizado el acto siendo las 14:35 horas (hora de Madrid), se redacta el presente Acta, que se somete a la firma de los miembros que integran la Mesa de Contratación.

En San Miguel de Abona a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de San Miguel de Abona

